

# LA PROVINCIA

Diario conservador

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
nuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta	Cts
En Salamanca, un mes. . . . .	1	25
Fuera. . . . .	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

## BARRASA

OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

## EL COLERA

Creemos oportuno reproducir las conclusiones relativas á la profilaxis y los medios de atenuar los efectos del cólera aprobadas por la sociedad española de Higiene.

Estas son las siguientes:

*Naturaleza y modo de trasmisión del cólera.*

El cólera es una enfermedad endémica en la India, infecciosa y contagiosa, cuyos caracteres y síntomas define y clasifica la Patología, y cuya propagación está ligada al desarrollo y la trasmisión de un germen denominado *vacilo virgula*.

Podrá discutirse aún acerca del mecanismo íntimo de la afección y dudarse, por lo tanto, respecto á su tratamiento específico; pero nunca podrán confundirse sus síntomas con los de otra dolencia, ni habrá razón bastante para afirmar que contra aquélla han de ser estériles todos los recursos de la Terapéutica.

Al padecerse el cólera en Europa,

tiene por fuerza que haber sido importado. La enfermedad sigue en su propagación las grandes vías de comunicación ó más frecuentadas por el comercio; pero siempre que se inquiera el origen de una epidemia, se comprueba que los gérmenes del mal han sido trasportados por personas ó efectos infestados. Nunca se ha debido atribuir la aparición de una epidemia colérica á variaciones atmosféricas, ni ha podido comprobarse tampoco que los vientos reinantes influyan en su extensión; en cambio está plenamente demostrada la propagación de la enfermedad por medio del hombre y de los efectos contumaces.

El periodo de incubación del cólera es muy breve: casi nunca excede de siete días.

El germen patógeno del cólera se encuentra con profusión en las deyecciones de los individuos que lo padecen. Quedando en las ropas de los enfermos, impregnándose á veces el suelo, pasando, por lo regular, á los depósitos y vías de agua potable, es como se trasmite con mayor frecuencia.

No por ser específica la causa del cólera epidémico, deja de haber circunstancias que coadyuven á su propagación y fatales efectos. Tales son: la aglomeración de gente, la falta de limpieza, los excesos en el régimen, las impresiones morales deprimentes, y en general todas las trasgresiones de la Higiene. Cuando el agente colérico, una vez importado, encuentra en su abono una ó varias de las circunstancias antes expresadas, no solo aumenta en extensión la enfermedad sino que arroja una cifra desconsoladora la proporción de las defunciones.

*Medios que pueden adoptarse para evitar la invasión de la epidemia.*

No se conoce otro recurso contra la importancia del cólera, que la incomunicación absoluta con los focos epidémicos. La ciencia lo ha dicho y nadie

lo ha podido desmentir: las localidades perfectamente aisladas gozan de la inmunidad más completa.

Pocas, poquísimas veces podrán las poblaciones substraerse verdaderamente de toda comunicación en los puntos infestados próximos; más está demostrado que aquellas que lo han conseguido se han visto libres de la enfermedad.

En vez de aislarse los puntos sanos, corriendo inútilmente, en la generalidad de los casos, los peligros de la miseria y del hambre, es más fácil y más eficaz, aislar los puntos primeramente invadidos, después de proporcionarles cuantos auxilios puedan serles necesarios durante la incomunicación.

*Medios que deben adoptarse para evitar la propagación de la epidemia (a) Higiene colectiva.*

El hacinamiento favorece muchísimo la propagación de todas las epidemias y especialmente el cólera. No debe haber más personas en cada local que las que correspondan á la cubicación del mismo, según las reglas de la Higiene; así, pues, las viviendas particulares deben ser sometidas á una inteligente y continuada inspección y con mayor motivo los establecimientos públicos de colectividad constante ó periódica, como cuarteles, hospicios, hospitales, cárceles, escuelas, teatros, etcétera.

Donde no haya bastante espacio para que habite determinado número de individuos, no debe tolerarse la permanencia de este número y mucho menos que se exceda de él; en tales casos debe ordenarse y facilitarse la disgregación en forma conveniente para disminuir la fuerza del contagio.

Téngase en cuenta que, según las estadísticas de Fodor, en las habitaciones ocupadas por una sola persona mueren del cólera, en caso de epidemia, 61 por cada 10,000 habitantes; en las habitaciones por dos, 131, en las casas

donde hay de dos á cuatro personas por habitación, 219; y cuando excede de cuatro el número de personas por compartimento, la mortalidad se eleva á 327 por 10,000.

Deben sujetarse á inspección severa, en virtud de la cual se desechen todos los géneros comestibles nocivos que se expendan al público. Si en todo tiempo son de funestas consecuencias la mala calidad de los alimentos y la adulteración frecuente de los mismos, claro es que nunca, como en tiempo de epidemia, estarán tan merecidos los castigos impuestos á los que los vendan en tales condiciones. Otro tanto debe entenderse respecto de las bebidas.

Las autoridades deben desplegar la más exquisita vigilancia para garantizar la pureza de las aguas potables.

*(Se continuará)*

## Politiqueos

¿Quién ha ocupado el puesto de guardia de 1.ª clase en esta capital?

Hasta lo de aquí no teníamos conocimiento de que hubiese más guardia en el cuerpo de Vigilancia de esta ciudad que D. Serapio Benito.

A este señor le hemos visto con galones de sargento segundo.

Luego la plaza por este señor abandonada se habrá otorgado en favor de otro individuo.

¿Quién es él?

Señor Gobernador:

¿No se podrían mandar á nuestra redacción las noticias, por escrito, que se reciban en los centros oficiales, como se viene haciendo con otro diario local?

Todos somos iguales ante el Gobierno civil.

Y si alguna diferencia hubiere de establecerse, nos parece que debería ser en nuestro favor.

Dado que somos ministeriales.  
¿No le parece al Sr. Gobernador?

El bueno del *Fomento* se halla poco menos que fané.

La noticia que ayer dimos referente á la mediación del Sr. Baz para con el Sr. Obispo, respecto á la conversión de la Plaza de San Mateo en magníficos jardines, la hemos tomado de un colega local.

Y nos parece que fué de *El Fomento*.

Por lo cual está demás esto que nos dice hoy:

«De sobra sabemos nosotros que LA PROVINCIA, que tanto celebró al parecer el nombramiento del Sr. Baz para Alcalde de esta ciudad, había de empezar muy pronto á mortificarse con especies insidiosas, como la que acoge en su número de ayer, hablando de los escombros de la plazuela de San Mateo.»

¿Es esto mortificar al Sr. Baz?

No habíamos caído en esa cuenta.

¿Y por qué sabía de antemano *El Fomento* que, tiempo andando, habríamos nosotros de mortificar al señor Alcalde?

Es preciso que á esta última pregunta nos conteste de seguida el colega.

Deseamos saberlo, ¿entiende?

Escrito el anterior suelto, hemos tenido la mucha complacencia de oír de labios de D. Casimiro Baz Iglesias, que *estábamos en lo cierto al afirmar lo que ayer dijimos con relación á dicho señor y al Excmo. Prelado.*

Si *El Fomento* se tiene por órgano del señor Alcalde, se ha lucido.

Porque.... no ya órgano, ni aún siquiera occarina de D. Casimiro.

¡Así es la vida de *El Fomento*!

Unas veces tropezando, otras cayendo y otras arrodillando.

Pa vivir de esa manera, más te valiera morir:

los tumbos que estás pegando no los puedo *resistir*.

Tus penas me están matando.

Allá va un telegrama de los que hoy publica *El Fomento*.

«Puede darse como segura la aceptación por parte del Gobierno de la candidatura de D. Adolfo Galante, para diputado á Cortes por Vitigudino. — *Zeda*»

A lo cual pudiéramos nosotros contestar oportunamente con una carta que tiene cas: la misma fecha que el telegrama y que precisamente dice todo lo contrario.

Verdad es que la epistola de referencia no tiene tanta autoridad como la firma *Zeda*.....

Pues nuestro remitido no es más que de D. Eugenio Silvela.

Y entre Zeda y Silvela.....

Pare V. de contar.

Díganos *El Fomento*: ¿Es de fábrica el telegrama en cuestión?

¡Diablo de *Fomento*! ¡Qué cosas y qué cosas tiene!

Parece mentira que no haya escarmentado, apesar de la tila que días pasados le hicimos tragar.

El tonto, por la pena es cuerdo.

Ya lo pondremos bueno á *El Fomento*.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto jubilando á su instancia, al consejero de Estado, cesante, D. Manuel Diaz Valdés.

**Fomento.**—Real orden nombrando catedrático numerario de los dos cursos de Latín y castellano del Instituto de Jovellanos, de Gijón, á D. Vicente Polo y Pérez.

Otra trasladando á la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Gerona, á D. Luis Méndez y Soret, catedrático de igual asignatura en el de Cuenca.

**Ultramar.**—Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus contra un acuerdo de la Comisión provincial de Santa Clara sobre incapacidades para ejercer cargos concejiles los Sres. Peña, Ramirez y Gómez.

## NOTICIAS.

El guardia municipal Pedro Hernández (a) *Marras*, nos ha hecho presente que en su poder se halla un portamonedas, con cierta cantidad en dinero, que encontró esta mañana en la plaza de la Verdura.

Lo hacemos público á petición del expresado guardia, para que el dueño verdadero del portamonedas pueda recogerlo.

Al mismo tiempo, nos place consignar hechos de esta naturaleza, por lo mucho que honran á un conciudadano nuestro.

En las solanas de Almegijar y otros pueblos inmediatos de la provincia de Granada, se notan desde hace unos días continuos movimientos en el terreno, acompañados de un ruido que asombra y aterra á los que transitan por aquellos sitios.

El comandante del puesto de la Guardia civil, dice que los terrenos de las solanas se han elevado 100 metros

formando un monte, en cuya cúspide se abrió una profunda grieta.

Se han empleado en obras por la administración de nuestro Municipio durante la semana que terminó el día 9, setecientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos, distribuidas en la forma siguiente:

	Pts.	Cts.
Conservación de empedrado y reparación de calles.....	435	86
Conservación y repación de edificios.....	315	13
<b>TOTAL.....</b>	<b>750</b>	<b>99</b>

De *El Adelanto*:

«La ida á Játiva del señor Gobernador civil, con el exclusivo objeto de traer á su familia á Salamanca, nos parece contraproducente é inmeditada y puede resultar perjudicial y funesta para los salmantinos.

La provincia de Valencia á la cual pertenece Játiva, ha sido, por desgracia, la más atacada del cólera y todas las procedencias de dicho punto ofrecen y gravedad, aunque se tenga con ellas mucho cuidado y se tomen muchas precauciones.

No es que nosotros abriguemos gran temor por la epidemia, la cual estaría justificadísimo al fin y al cabo, sino que consideramos una temeridad aparentar indiferencia ante hechos que desde luego no favorecen y por el contrario pueden perjudicar.

*El Adelanto* aprecia al señor Gobernador civil y guarda toda clase de respetos á su distinguida familia; pero juzga temerario que penetren en Salamanca sin sufrir la cuarentena en un lazareto lejano á esta provincia.

Dicho sea con las deferencias y miramientos debidos.»

El movimiento demográfico de nuestra población durante la primera decena del mes que rige, ha sido el siguiente:

Nacimientos.....	14
Defunciones.....	20
Matrimonios.....	4

Ha empezado á renovar todos los contratos que tenía hechos el empresario de la plaza de toros D. José Inigo, á favor de D. Nicanor Martín Bruno, actual arrendatario de la plaza.

Se nos dice que un ganadero de esta provincia está gestionando con el empresario de toros, para dar por su cuenta una corrida el día 13 de Sep-

tiembre, en vista de que la suscripción abierta por el comercio de esta capital, no dá los resultados que se apetecían.

## VARIEDADES

### !Falso!

Todo le sale mal á Ventura en este mundo. ¡Todo!

Una vez se compró un traje de lánilla color de café con leche, fué á visitar una fábrica de jabón y se cayó dentro de la caldera del aceite.

Otra vez se enamoró de una chica y cuando estaba á punto de ser correspondido, le salió un teniente coronel de caballería, hombre bruto, aunque atento, el cual bruto fué á ver á Ventura y le dijo:

—¿Está V. bueno?

—Yo bueno, gracias, contestó Ventura.

—Es cierto que ama usted á Clarita?

—Si, señor.

—¿Sí? ¡Pues toma!

Y le tiró contra el escaparate de de una tienda de ultramarinos. Ventura rompió el cristal con la frente, y fué á caer de bruces contra un barril de manteca de Asturias, á consecuencia de lo cual estuvo á punto de perder un ojo, y aun hoy se le conoce la manteca, porque cuando llega el verano comienza á derretirse y tiene que secársela á cada momento con una servilleta:

¡Pobre Ventura! Entre sus penas más íntimas figura la de no tener dinero; es decir, él lo tuvo, pero se metió en un negocio de salchichones, y un día se le fugó el socio con todo lo que había en caja, y además un traje negro que guardaba Ventura para asistir á la reunión de las de Riñoncillos.

En aquella reunión conoció á Pura, la chica más mona de la calle del Tribulete. Alta, rubia, con un lunar en la mejilla, y una madre lo mismo que un teniente de carabineros, llamada doña Pancha.

Ventura amó á Purita y se lo dijo terminantemente; pero ella le preguntó:

—¿Y V. que tiene?

—Poca cosa, contestó él.

—En ese caso, no hablemos.

—No me mate V., Pura.

—¿Tiene V. padres?

—No los he tenido jamás. Es decir, no he llegado á conocer sus caricias, porque papá sucumbió á manos de unos salvajes, que primero lo mataron y después lo frieron.

—¡Que horror!

—Y mi mamá, cuando lo supo, me dió á luz y se murió inmediatamente, A Pura le interesó aquella historia; pero clavó sus ojos en el chaquet del joven y al notar que estaba deteriorado, dijo para sí:

—Este hombre es sospechoso por sus prendas exteriores. ¡Saba Dios como llevará los calzoncillos!

Mas tarde supo que Ventura no los gastaba, á esto vino á determinar su indiferencia hacia aquel huérfano y mal alimentado.

Pero Ventura no cesaba en sus galanteos, y en cuanto veía á Pura acompañada de su mamá, ya estaba diciéndola con acento entrecortado:

—Yo no vivó más que para V., señorita; esta pasión me llevará á la tumba.

—Olvideme V.

—No puedo. Si pudiera V. penetrar con su mirada en el santuario de la casa de huéspedes donde habito, me vería V. sentado sobre la cama tocando la bandurria para distraerme; pero todo es inútil.

—¿Porqué no viaja V.

—Ya estuve en Valdemoro, donde tengo un primo que es carabinero joven, y solo he conseguido aumentar mi amargura.

A todo esto decía doña Pancha:

—D. Ventura no nos acompañe usted, porque nos dá mucha vergüenza. Lleva V. torcidos los tacones.

—Es que me ha engañado el zapatero, D.<sup>a</sup> Pancha. Por lo demás, estas botas son de 45 reales, porque á mi me gusta el calzado bueno.

Poco á poco fué Purita comprendiendo que Ventura no era un ser vulgar.

Además de sus dotes personales, tenía talento é instrucción. Lo único que no le gustaba á la chica era la escasez de recursos del joven.

—Cuánto paga V. de pupilaje? le preguntó un día.

—Dos pesetas, dijo él tristemente.

—¿Y le dan á V. vino?

—No señora, me dan agua, pero muy fresca: de esto no puedo quejarme.

Así pasaron muchos días. El adulando á D.<sup>a</sup> Pancha; Purita deseando que el joven mejorase de fortuna, y la patrona diciéndole á cada paso:

—Me debe V. tres duros y medio del mes de Mayo, y además 14 reales de las últimas medias suelas que he pagado yo. Abvierto á V. que ya no puedo lavarle las camisas porque se deshacen; no tiene V. más que tres cuellos y uno ya se dobla solo.

Todas estas noticias eran otros tantos dardos que se clavaban en el corazón de Ventura. Tu única compensa-

ción consistía en que Pura le mirase con buenos ojos de cuando en cuando. Para conseguirlo halagaba el amor propio de la mamá, diciéndole á cada momento:

—¡Ay, señora! ¡Que mira la tan dulce tiene V.! debe V. de tener muy buen corazón:

—Yo por las buenas, soy un angel pero que no me lleven la contraria, porque entonces. ...

—¿Es V. de aquí?

—No, señor; soy del Camagney; pero me trajeron de chiquitica.

—¿Ha tenido V. padre?

—¡Pues ya lo creo! ¿Había de nacer espontáneamente?

—Dispense V. no se lo que me digo. Cuando hablo con V. se me fija un punto en este lado.

Una tarde Ventura se puso sus mejores prendas; chaquet azul con cuello de terciopelo; pantalón verde oscuro, tirando á botella de cerveza, y sombrero de copa alta.

—¿Adónde va usted tan decente? le preguntó la patrona.

—Voy á paseo con mi Pura y su mamá.

—¡Caramba!

—Poco á poco he conseguido hacerme simpático. Ayer me dijo Purita que tuviera esperanzas. Qué feliz soy, doña Nicanora!

—Me alegro; estoy deseando que eche V. carnes.

—Las echaré D.<sup>a</sup> Nicanora. Por de pronto, esta tarde pienso llevar al Suizo á mi Purita para que tome pasteles.

—¿Tiene V. dinero?

—Sí, señora; tengo un duro

—¡Parece mentira!

—Me lo presentó un paisano mio que es profesor de flauta, y estuvo para casarse con una tia mia. ¿A como cuestan los pasteles? ¿Sabe V.?

—Yo creo que costará á diez céntimos uno con otro.

Ventura no dejó que doña Nicanora terminase la oración, y se fué corriendo á la calle del Tribulete.

—A los pies de V.

—Beso á V. la mano, Ventura.

—D.<sup>a</sup> Pancha, ¿está V. bien?

Después de estos y otros cumplidos Ventura condujo á aquellas señoras á la pastelería del Suizo. Pidió pasteles variados y sonrió con delicia.

Pura le miraba con asombro, como diciendo:

—¿Habrá heredado este chico?

Doña Pancha; á su vez decia para sí:

—Un hombre que convida á á pasteles, no debe de estar apurado como parece.

—¿Cuánto debo? preguntó Ventura al mozo.

—Siete reales, contestó el aludido.

Ventura sacó el duro y lo dejó caer con aire triunfal sobre el mármol del velador.

El mozo cogió la moneda, la examinó durante algunos segundos, y después dijo:

—¡Es falso!

—¿Falso? murmuró Ventura abriendo la boca desmesuradamente.

Después llevóse las manos á la cabeza, clavó un ojo en Purita, otro ojo en D.<sup>a</sup> Pancha y lanzó una carcajada histérica.

¡Estaba loco!

L. T.

## TRIBUNALES

**Señalamientos para mañana.**—Vista en juicio por Jurados de la causa instruída en el Juzgado de esta capital contra Roque Feliciano y otros, por suponerseles autores del delito de cohecho. Ponente, Sr. Herrero. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogados, Sres. Valle, Hiebra. Barco y Orea. Procuradores, Sres. Ledesma, Morató, Hernández y Medina.

## Cultos

**Santos para mañana.**—San Casiano y San Hipólito, mártires; Santa Radegundis, reina, y Santa Elena.

**Catedral.**—Continúa la misma novena.

**Religiosas Agustinas.**—Sigue la novena á San Roque por la mañana á las nueve y por la tarde á las seis.

**San Julián.**—Prosigue la novena de San Roque á las siete y media de la mañana y á las seis de la tarde.

**San Millán.**—Novena á Nuestra Señora en el Misterio de la Asunción.

## Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Guillermo Hernández

## Telegramas

Madrid 12, 1'45, t.

**Puedo asegurar terminantemente que D. Eugenio Silveira, es el candidato ministerial que luchará por Vitigudino en las próximas elecciones para diputados á Cortes.**

**Numerosas cartas recibidas de aquel distrito, ponen de manifiesto la mucha complacencia con que se ha recibido el anuncio de esta candidatura, creyéndose que nadie le hará la competencia.**

BELIS.

Madrid, 12, 3'40 t.

**Las noticias que se reciben de Algés (Toledo), son desconsoladoras y tristes.**

**La mortandad y las invasiones coléricas, son innumerables.**

**El ministro de la Gobernación, piensa mandar inmediatamente personal y socorros de todos géneros.**

BELIS.

## Café-Restaurant

DE LAS

## CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más me lista hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

## CAFÉ-RESTAURAT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del *Café de las Cuatro Estaciones*, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Imprenta de La Concordia,

# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

**PUM!!**

Enrique Lamolla  
LÉRIDA

MEALLA DE ORO  
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

**EL HIERRO BRAVIA**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para la alimentación en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los diécticos, tomasas vale para cada edad.

De Venta en todas las Farmacias.  
Perfumería: 40742, r. St-Lazare, París.

**FUENTA DE FUERZAS**  
ANEMIA  
CLOROSIS  
DEBILIDAD  
CONSUMICION

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

